

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.093

Viernes 7 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2618369

#### EXTRACTO

SERGIO WALDO ARENAS BENONI, Abogado, Notario Titular de La Cisterna, Gran Avenida J.M. Carrera 7.930, certifico que, por escritura pública del 27-02-2025, ante mí, MARISEL ALEJANDRA UGARTE GÓMEZ, chilena, soltera, Técnico Financiero, C.I. N° 17.926.003-4, Camino Vecinal 1, Sitio 23, Casa 6, comuna Buin, Región Metropolitana; constituyó una Sociedad por Acciones, cuyo estatuto se extracta a continuación: Razón Social: GRUPO RM SpA. Domicilio: ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: 3 años prorrogables automáticamente por períodos iguales y sucesivos. Objeto: El estudio y ejecución de proyectos y obras de ingeniería eléctrica y construcción en general, incluyendo su diseño, mantenimiento y reparación, su financiamiento y/o administración; la construcción por cuenta propia o ajena, de casas, edificios, condominios y otros bienes muebles e inmuebles; la urbanización de predios; la realización de loteos y obras de urbanización; la construcción, promoción y venta de centros comerciales, locales, oficinas, estacionamientos, edificios y viviendas; la realización de trabajos de edificación de obras civiles, tales como casas, edificios, caminos, puentes, represas, túneles, puertos aéreos o marítimos, ferrocarriles y otros; la realización, en general, de todo tipo de proyectos y de obras de ingeniería eléctrica y construcción; el desarrollo de proyectos inmobiliarios; la realización de todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal; en general, todo lo que de cualquier manera tenga relación en la actualidad o en el futuro, con todo lo dicho, y cualquier otro negocio que acordaren el o los accionistas. Capital: \$2.000.000, dividido en 2.000 acciones, nominativas, sin valor nominal, suscritas y pagadas por doña MARISEL ALEJANDRA UGARTE GÓMEZ, en este acto, de contado. Administración, representación y uso de la razón social: Corresponderán a doña MARISEL ALEJANDRA UGARTE GÓMEZ. Demás estipulaciones escritura extractada. La Cisterna, 04 de marzo de 2025.

CVE 2618369

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)